

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de marzo del año dos mil quince (2015), años 172 de la Independencia y 152 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 48-15 que otorga el nombramiento de Servidores Públicos de Carrera, a varios empleados públicos. G. O. No. 10792 del 10 de marzo de 2015.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 48-15

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley de Función Pública No. 41-08 del 16 de enero del 2008, la obtención del estatus de Carrera Administrativa se completa con el Nombramiento de Carrera que expide el Presidente de la República;

CONSIDERANDO: Que los nombres de los quince (15) servidores, incluidos en este Decreto, corresponden a quienes previamente han aprobado el proceso legal de incorporación a la Carrera Administrativa, por evaluación interna, en virtud de las disposiciones contenidas en la Ley No. 41-08, de Función Pública y el Reglamento No. 524-09, de Reclutamiento y Selección de Personal en la Administración Pública, los cuales han sido validados por el Ministerio de Administración Pública (MAP) y, en consecuencia, cumplen con las formalidades legales que les hacen acreedores de recibir dichos nombramientos;

CONSIDERANDO: Que la designación de los cargos de los servidores incluidos en este decreto se corresponden con las nomenclaturas de sus cargos;

VISTOS: Los Artículos 23, 26, 27,29 y 36 de la Ley No. 41-08;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128, de la Constitución de la República dicto el siguiente:

DECRETO

Artículo 1. Se otorga el nombramiento de Servidores Públicos de Carrera (SPC) a los quince (15) empleados públicos señalados a continuación:

Nombres	Cédulas	Cargos
DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO NACIONAL		
PAOLA RAQUEL DE LA CRUZ MATOS	22301434373	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I
HAYDELISA MARLENIS BATISTA APONTE	40220799700	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I
NAZARIO ALEJANDRO LINARES FELIX	00109775759	ADMINISTRADOR BASE DE DATOS
JOSEFINA MILAGROS RODRIGUEZ REYES	00107911083	SECRETARIA
ANA REGINA JAIME	00117244541	FOTOGRAFO
MASSIEL JOSEFINA MENDEZ GOMEZ	22400063073	AUXILIAR DE CONTABILIDAD
PEDRO MATOS DE LA PAZ	22400296160	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I
JESSICA ALT. RODRIGUEZ DE DE LA CRUZ	22300172321	DIGITADOR
JOSE MANUEL SANTOS PAULA	08700189130	CAJERO
OLGA LIDIA ABREU	00116571951	SECRETARIA
MARITZA A. GONZALEZ YNFANTE	22400214627	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I
DIOMEDES ALTAGRACIA MELO SUERO	00107947962	TASADOR
WASTER ALEXANDER PAULINO CAPELLAN	00113686331	DIGITADOR CARTOGRAFICO
MARCOS VEGA	00200191880	COORDINADOR CARTOGRAFÍA DIGITAL
MARLENIS HERNANDEZ TRINIDAD	05300409041	AUXILIAR ADMINISTRATIVO II

Artículo 2. Envíese al Ministerio de Administración Pública (MAP), para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de marzo del año dos mil quince (2015), años 172 de la Independencia y 152 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 49-15 que otorga el nombramiento de Servidora Pública de Carrera, a la señora Altagracia María Padilla Rodríguez. G. O. No. 10792 del 10 de marzo de 2015.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 49-15

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley de Función Pública ,No. 41-08, del 16 de enero de 2008, la obtención del estatus de Carrera Administrativa se completa con el Nombramiento de Carrera que expide el Presidente de la República;